

ver pág. 4 y 5

FID
1965



FIDUCIA

Una Nueva Acción en Defensa de los Principios Cristianos

Una nueva y exitosa acción constituyó el stand de difusión doctrinaria instalado por FIDUCIA bajo los auspicios del Instituto de Investigaciones Universitarias, SAN PIO X, en la última Feria Internacional de Parque Cerrillos.

Miles de personas de todas las condiciones repletaron el stand que representaba la típica casa tradicional chilena, imponiéndose allí de las obras expuestas, así como de los trabajos que FIDUCIA viene realizando en defensa de los principios cristianos. Fueron también incontables las personas que concurrieron a la exposición audio-visual, preparada y realizada por el equipo de redacción de FIDUCIA y que denunciaba las desastrosas consecuencias y la deshonra moral que constituye para Chile, el que se esté impulsando una "Reforma Agraria" socialista, confiscatoria y anticristiana. Cerca de 50 funciones se llevaron a efecto en el auditorium ubicado en el interior del stand, consintiendo el interés y el entusiasmo de un público variado pero que en forma casi unánime manifestó su rechazo a las medidas socialistas y su apoyo entusiasta a nuestras tesis.

SENTIR CHILENO Y SENTIR CRISTIANO

Una vez más, FIDUCIA tuvo la alegría de comprobar cuál es el verdadero sentir de la ciudadanía cuando, sin la presión de la propaganda revolucionaria, y en un contacto personal y directo, se le exponen con claridad y firmeza los principios cristianos. Y pudo constatar cómo, poco a poco, por encima de los prejuicios arbitrarios y de las barreras artificiales creados por los agentes revolucionarios de todos los matices nada a acorrallar y a cercar a quienes postulan con decisión las verdades del orden social católico, está naciendo y creciendo de un modo irreversible la natural afinidad y apoyo entre quienes, como los colaboradores de esta revista, han dedicado sus energías y posibilidades a la postulación de dichas verdades católicas y los ciudadanos de todas las condiciones sociales y actividades que no se han entregado en los brazos de la Revolución Igualitaria y Anticristiana; que ha dividido la familia chilena, que ha introducido el desorden, el resentimiento y el odio y con ellos las tesis antinaturales y antinacionales del marxismo aún cuando cubiertas bajo aparente manto cristiano.

Hemos comprobado una vez más la coincidencia entre el sentir propiamente y limpiamente chileno y el sentir propiamente y limpiamente cristiano, al ver que miles de chilenos serenos, tranquilos, sobrios, expresaron su angustia e inquietud allí donde podían hacerlo, frente a la serie coordinada de actitudes y medidas con que el gobierno demócratacristiano, está pretendiendo imponer en forma más o menos encubierta, postulados y legislaciones marxistas.

EN EL STAND: LA INTERPELACION DE "FIDUCIA" AL PDTE. FREI

En el interior del Stand, junto al orden de valores expresado por el ambiente con el cual se identificó claramente el público que transitó por él, se presentaba una síntesis de la campaña llevada a cabo hace algún tiempo por FIDUCIA con la presentación de una interpelación al Presidente Frei sobre el derecho de propiedad. Recordarán nuestros lectores que dicha interpelación dio origen a una extensa polémica que se prolongó durante cerca de dos meses, traspasando las fronteras nacionales y encontrando repercusión en España, en Francia, en Brasil y en otras naciones Iberoamericanas, cuya prensa notició el hecho y que dio también lugar a una cadena creciente de reacciones en contra de la reforma constitucional del señor Frei, en lo referente a la Propiedad Privada, mostrándonos cómo ella constituía uno de los mayores servicios que el Gobierno Demócrata-Cristiano está prestando al Comunismo, bajo falsas apariencias de justicia social.

En los paneles apareció el texto mismo de la interpelación, la honrosa carta de Su Excelencia Reverendísima Monseñor Alfredo Cifuentes G., Arzobispo de L. Serena y se destacó también el elocuente silencio del Presidente Frei, frente a la respetuosa interpelación realizada por 800 universitarios reunidos en torno a la revista FIDUCIA, silencio que a medida que transcurre el tiempo y dados los rumbos que aceleradamente está tomando el Gobierno, es más fácil de interpretar...

En otro panel, figuraban también las muestras de las repercusiones de la citada campaña, así como de las agitadas y confundidas respuestas que

en aque'la ocasión se vieron obligados a improvisar parlamentarios y altos dirigentes de la DC que pretendieron con ello acallar, lo que constituyó el comienzo de un despertar frente a la realidad chilena, que hoy ya es una convicción estable de miles de chilenos que ven con claridad cómo la DC es la punta de lanza del marxismo en Chile.

LA IMAGEN DE UN EMINENTE LIDER CATOLICO A TRAVES DE SUS OBRAS

Concitó también especialmente la atención del público la exposición histórica y cronológica de las principales obras del conocido pensador católico.
(Sigue a la vuelta)



En el primer grabado aparece la fachada del stand instalado por "Fiducia" representando la casa tradicional chilena; en el pórtico se distingue también el estandarte con el león, que hace meses se viera en las calles de Santiago, y otras ciudades del país, con motivo de la interpelación sin respuesta de "Fiducia" al Presidente Frei. En los otros grabados se puede apreciar al público que lee los paneles en los corredores del stand.

Año III - Nº 20

Octubre 1965

(DE LA VUELTA)

tólico brasileño, Dr. Plinio Correa de Oliveira. En tres paneles figuraban las siguientes obras: "En defensa de la acción católica" (1943), en la que el autor denuncia los ya incipientes errores revolucionarios en las filas católicas y que mereció una aprobación de S. S. PIO XII; "Revolución y Contrarrevolución" (1949), en donde se analizan las causas profundas de la crisis de nuestro tiempo, desde la seudorreforma protestante hasta el comunismo en nuestros días y se presentan las adecuadas soluciones a la luz de la doctrina católica. "Reforma Agraria cuestión de conciencia" (1960) que constituye uno de los más actuales y penetrantes enfoques del problema agrario, tanto doctrinaria como económicamente, y al mismo tiempo es una voz de alarma que alerta a los católicos de todo el continente Iberoamericano, frente a las reformas estructurales igualitarias y socialistas que son el mejor vehículo para el comunismo en nuestros pueblos. El libro escrito por el Dr. Correa de Oliveira en colaboración con dos ilustres prelados del episcopado brasileño y un afamado economista, tuvo tal poder esclarecedor en la nación hermana del Brasil, que originó una inmensa y decisiva corriente de opinión, que supo ver el peligroso camino que llevaba el país salvánico de oprobio marxista que ya estaba a las puertas; finalmente en el tercer panel el público se detuvo para observar la síntesis que en él se ofrecía del Ensayo titulado "La libertad de la Iglesia en el Estado Comunista" (1963) que destaca la absoluta incompatibilidad existente entre el sistema social marxista y el orden católico, deteniéndose especialmente en lo que se refiere a la vulneración y abolición de la propiedad privada y su cambio por la comunidad de bienes en el marxismo. La obra, con más de 100.000 ejemplares en 16 ediciones y traducida a 6 idiomas, ha suscitado candentes polémicas internacionales y ha recibido por una parte la alabanza y aprobación de un órgano oficial de la Santa Sede y por otra el ataque de los marxistas y progresistas, entre éstos últimos, el ex presidente de la DC chilena don Jaime Castillo Velasco. Los lectores recordarán asimismo que este notable y actualísimo estudio, sirvió de base a la interpelación de FIDUCIA al Presidente Frei.

PLINIO CORREA DE OLIVEIRA: EL MAS ELEVADO EXPONENTE DEL CATOLICISMO AMERICANO EN LA LUCHA CONTRA LA REVOLUCION

Así entonces, en un cuadro progresivo y completo, tuvimos el honor de presentar al público la obra fundamental de uno de los más destacados intelectuales católicos del momento al que la Santa Sede calificó recientemente como "egregio autor merecidamente célebre por su ciencia filosófica, sociológica e histórica". (Carta de la S. C. y U. de Noviembre de 1964, referente a la "Libertad de la Iglesia en el Estado Comunista"). El profesor Plinio Correa de Oliveira, se presenta, y así lo ha comprendido la mayoría de quienes, angustiados por la confusión y el desorden hoy imperantes en todos los ámbitos, visitaron nuestra muestra, como el más elevado exponente de nuestro continente católico, de la fe y adhesión siempre antigua y nueva en los verdaderos principios de la civilización cristiana, hoy amenazados en nuestro país, en nuestro continente y en el mundo entero por la acción devastadora de la Revolución igualitaria cuyos agentes van desde el marxista declarado hasta el socialista sutil y encubierto.

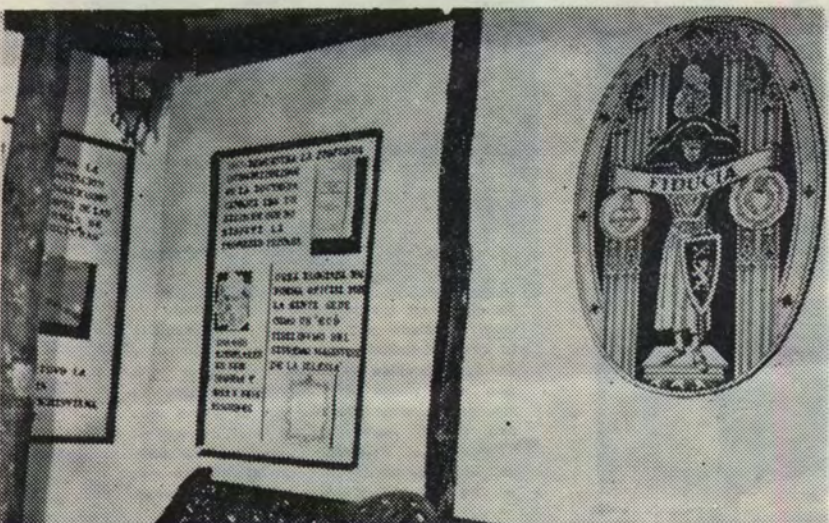
UNA IRREVERSIBLE CORRIENTE DE OPINION

Creemos de este modo nosotros, como católicos y chilenos, al desarrollar con ahinco y fe nuestra acción intelectual que mira al bien de nuestra patria, contribuir a conocernos y unirnos quienes, en número mucho mayor del que se piensa, creemos en un orden de verdades católicas, sin mixtificaciones ni aberrantes falsificaciones, para enfrentar con solidez, recta formación ideológica y firme coherencia el actual proceso de traición y descomposición que la Revolución está operando en los pueblos cristianos. Nuestras primeras acciones nos han demostrado que ello lo entiende la ciudadanía con la cual comienza así a crearse en distintos grados, un fructífero lazo de unión y comunicación, que ya es irreversible. De tal modo que las continuas campañas de silencio o de desesperada difamación que se han empleado en nuestra contra, nada podrán en su afán de tergiversar nuestra posición y detener el levantamiento, en todo nuestro continente iberoamericano, de voces nuevas que consagradas al servicio de la Iglesia, van repitiendo las enseñanzas perennes de Cristo. Nada podrán ya aunque hoy parezcan detentar un dominio audaz y artificioso, contra el agrupamiento natural en América de los católicos de todas las condiciones que están tomando conciencia del fraude y el engaño que a traición se ha introducido en nuestros países bajo manto de renovación y de justicia, tras de los cuales se asoma el rostro ya conocido del marxismo.

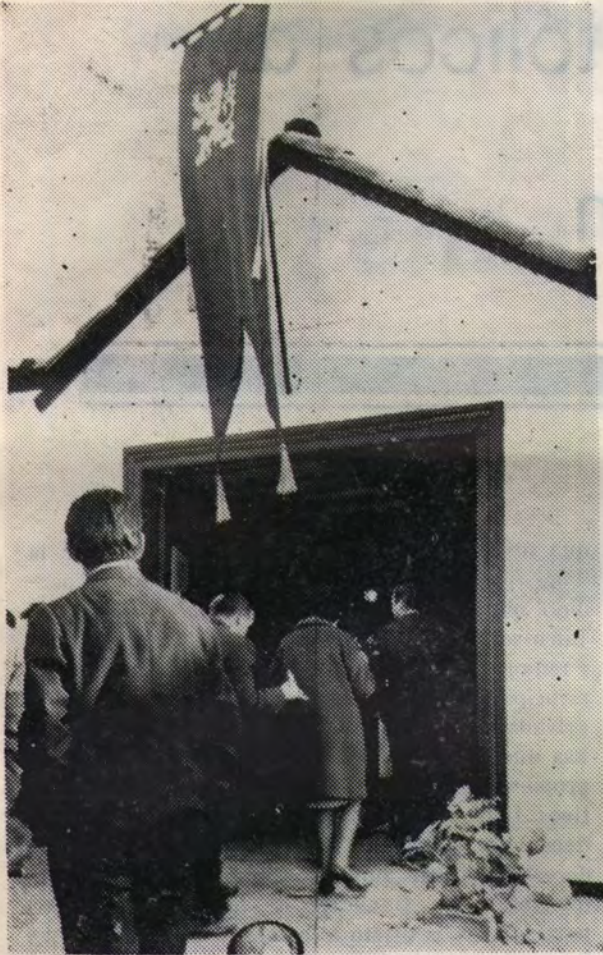
LA REACCION EXPLICABLE DE LOS AGENTES REVOLUCIONARIOS

Algo de la irreversibilidad de las tesis contrarrevolucionarias, de la fuerza de convicción de las verdades de la ortodoxia católica, cuando son expuestas a despecho de un medio aparentemente dominado por la Revolución, suele ser percibido por sus más ardorosos agentes. Tuvimos ocasión también de comprobarlo con ocasión del stand instalado por nosotros en Parque Cerrillos, frente al cual la juventud demócrata cristiana en una reacción abrupta y de inusitada violencia, aunque explicable desde el punto de vista que señalamos, lanzó por la prensa en una declaración firmada por sus personeros autorizados, una significativa retahíla de insultos, que ciertamente no se compadecía con quienes han hecho de la tolerancia una bandera y que esta vez en un gesto tal vez poco meditado pusieron al descubierto su temor y su verdadero estado psicológico ante la exposición serena y coherente de nuestras tesis y la denuncia clara y decidida que por nuestra parte hicimos en el stand público de Parque Cerrillos, de las graves consecuencias que una reforma agraria socialista y confiscatoria tendría para Chile. No se contentó con ello la juventud de la DC sino que en una mani-

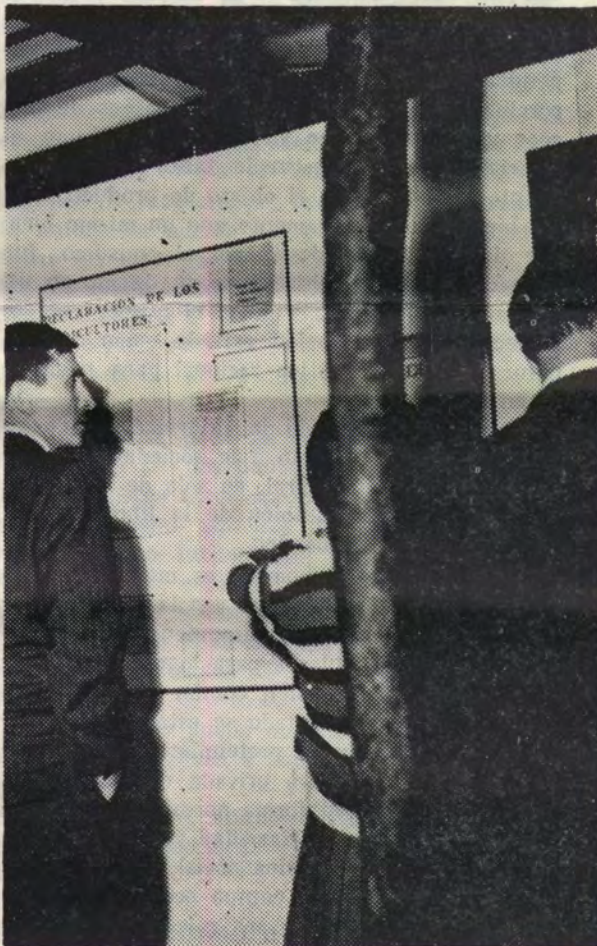
(Al frente)



Los clichés muestran el detalle de algunos de los paneles que se refieren a la interpelación de "Fiducia" al Sr. Frei y a la vasta obra del pensador católico iberoamericano, Dr. Plinio Correa de Oliveira.



En los grabados se pueden apreciar distintos aspectos de la atención y el interés con que el público acudió a ver nuestra muestra, con la que se identificó con gran entusiasmo.



REPUDIABLE MANIOBRA INTERNACIONAL

Una repudiable maniobra internacional constituyó la suplantación de nombres en días pasados, de numerosas revistas católicas, entre ellas "Fiducia", y "Catolicismo" (mensuario brasileño del cual "Fiducia" es agente para Chile), para hacerlas aparecer como supuestos firmantes de un libelo injurioso a Su Santidad el Papa y a los Padres Conciliares, referente al problema semita y que fuera repartido en el Aula Conciliar.

Tanto "Fiducia" como "Catolicismo" desmintieron oportunamente ante las autoridades competentes en el Concilio, manifestando su absoluta prescindencia en el citado folleto, su rechazo del mismo, y su invariable adhesión a la Iglesia y al Pontífice y por tanto a la Jerarquía Católica reunida en Concilio. "Fiducia" así mismo desmintió oficialmente en la prensa y radio, y también por encargo de "Catolicismo" y en nuestra calidad de agentes autorizados, entregamos aquí el desmentido correspondiente a esta prestigiosa publicación, que al igual que "Fiducia" se vio arderamente envuelta en este oscuro asunto.

Damos cuenta de lo anterior para la plena tranquilidad de nuestros lectores, que estamos ciertos por otra parte no se dejaron engañar por estos manejos internacionales que pretendieron colocarnos en una posición y en una línea de conducta, que dada nuestra clara trayectoria al servicio de la causa católica jamás habríamos podido adoptar.

Queremos eso sí, destacar para alertar a nuestros lectores, que en este engorroso asunto, resultó sugestivo y extraño el interés y el trabajo que se tomaron agencias noticiosas, revistas y diarios "progresistas" del país, en tratar por todos los medios de ignorar, ocultar o tergiversar nuestros terminantes desmentidos, buscando, al igual que los autores del repudiable libelo repartido en el Concilio, hacernos aparecer como auspiciadores o firmantes del mencionado panfleto.

Tanto el hecho de que se haya realizado esta oscura maniobra de alcance internacional destinada a desprestigiar a quienes defendemos la doctrina católica sin transacciones, como el hecho de que ésta, aún siendo absurda e inverosímil, haya tenido tan pronta y reiterada repercusión en la prensa de los llamados "católicos izquierdistas" o progresistas del país, debe hacernos ver la vasta y organizada trama con que ciertos grupos que operan en todos los países, están trabajando por la destrucción del Catolicismo y por el triunfo de la Revolución anti-cristiana; y en esa tarea de traición y destrucción, quienes sostenemos con franqueza y decisión las verdades católicas somos al parecer —para gloria nuestra— uno de los mayores obstáculos a los que hay que eliminar por cualquier medio, incluso por la calumnia infame.

A. J. B.

VIRTUDES OLVIDADAS

HACER LO CONTRARIO DE LOS HEREJES

Da las "Relaciones Espirituales", Nº XXX:

Había yo leído en cierto libro, que es imperfección tener imágenes primorosas, y andaba queriendo deshacerme de una que tenía en la celda. Incluso antes, me parecía ser conforme a la pobreza, tener sólo alguna de papei; y como un día de estos leí eso, ya no las quise de otra calidad. Y, estando bien descuidada de este asunto, me fue dicho: "No era buena esa mortificación. Qué cosa es mejor: ¿pobreza o caridad? Si mejor es el amor, todo lo que a él me moviera, no dejase yo de lado, ni lo quitase a mis monjas, pues el libro se refería a molduras ricas y a ornamentos costosos, y no propiamente a las imágenes. Lo que el demonio hacía entre los luteranos, era quitarles todos los medios de que se enfervorizaren, y así los iba perdiendo. Mis cristianos, hija, ahora más que nunca, han de hacer lo contrario de lo que ellos hacen".

("Obras de Santa Teresa de Jesús", tomo V, "Opúsculos".— E. V. Ltda. 1951 - p. 124).

(DEL FRENTE)

festación inequívoca de su agitación y confusión, concurrió representada en numeroso grupo a promover desorden con gritos e insultos al propio stand instalado por "Fiducia" en la Feria de Parque Cerrillos, recibiendo el repudio del público y debiendo ser expulsados por la fuerza pública. Fue un incidente éste al que la prensa revolucionaria tuvo buen cuidado de no dar publicidad y puso claramente de manifiesto la inconsistencia y la carencia de razones valederas por parte de quienes con desesperación se ven desmascarados ante la opinión pública, que ya está reconociendo en ellos lo que verdaderamente son. Insultos y amenazas como las que en forma vociferante y desesperada nos lanzaron esta vez los jóvenes de la DC muy lejos de arredrarnos en nuestra lucha son el mejor indicio del efecto que ella está produciendo y del éxito que ella está alcanzando. Algo de irreversible ven los agentes de la Revolución en la resonancia creciente que en el pueblo está encontrando las verdades hoy pisoteadas y olvidadas del orden católico, verdades antiguas que voces nuevas van difundiendo, en la firme esperanza de que Nuestra Señora, que ha "aplastado todas las herejías" se digne utilizar esta acción en beneficio de la causa Santa de su Iglesia.

PATRICIO AMUNATEGUI MONCKEBERG

El Capitalismo y los Católicos de Tercera Posición

Desde hace ya varios años atrás, se ha difundido por ciertos medios intelectuales católicos, la idea de que tan malo como el comunismo, o incluso peor, es el capitalismo. Según ellos, la doctrina social católica es absolutamente incompatible con el capitalismo, y resulta por ello, lamentable, que la Iglesia no lo haya condenado como "intrínsecamente perverso", tal cual hizo con el comunismo.

"Ni capitalismo ni comunismo" es una frase clásica con que sintetizan su pensamiento. Para estos católicos, que se autocalifican como "de avanzada", la solución consiste en una tercera posición que interprete adecuadamente la doctrina social católica, y que, por lo general, encuadran dentro del término de "comunitaria" o "comunitarista".

Frente a esta tal posición, surge de inmediato una pregunta, en cuya respuesta reside el fondo de la cuestión planteada: ¿qué entienden esos círculos católicos por "capitalismo"? o dicho en otras palabras: al condenarlo tan enérgica y decididamente, ¿qué están condenando, determinada y precisamente?

Para dilucidarlo, es necesario esbozar un análisis sobre las principales acepciones del término "capitalismo". En primer lugar, cabría describirlo como aquel sistema basado en la propiedad privada del capital y medios de producción y, consecuentemente, en la libre iniciativa en el campo económico. Otra acepción muy difundida, lo sitúa como un hecho histórico, derivado básicamente de la emancipación de la economía de toda norma moral rectora, y conocido con el nombre de capitalismo liberal.

I

LA PROPIEDAD PRIVADA DEL CAPITAL Y LA LIBRE INICIATIVA EN EL CAMPO ECONOMICO

El hombre ha sido creado a imagen y semejanza de Dios, en orden a su fin sobrenatural.

Tiene, por ello, prioridad ontológica y de finalidad sobre la sociedad y el Estado. El hombre es un ser substancial con un destino eterno, mientras que el Estado es un ser relacional, que deriva de la dimensión social del hombre, y perecedero. Puede haber hombres sin Estados, pero no puede haber Estados sin hombres.

El hombre tiene, pues, capacidad para proyectar su propia vida y realizar su propia vocación; tiene capacidad para formar una familia y regirla.

Del hecho de que tenga capacidad para todo ello, se deduce el que tiene el derecho de hacerlo, porque ello implica la realización de su destino como hombre. Junto al derecho, va anexo todo aquello que garantice la autonomía del hombre en ese campo, porque de lo contrario, dejaría de ser él mismo, el responsable de la actualización de esas capacidades.

Es así como el derecho de propiedad privada sobre los bienes que necesita como medios (que por su capacidad de iniciativa para producir pueden ser bienes productivos), es de derecho natural, y constituye, además, la salvaguardia de la libertad personal.

Ahora bien, como tal conclusión resulta eludible para todo quien acepte el presupuesto básico de la prioridad ontológica y de finalidad del hombre con respecto a la sociedad, se ha pretendido hacer, al efecto, una antojadiza distinción entre los bienes de consumo y los medios de producción. Según esta distinción, no sólo sin fundamento, sino que contradicha expresamente por la doctrina pontificia, el derecho de propiedad privada sería un derecho natural sólo respecto de los bienes de consumo, pero no de los medios de producción.

La más incisiva refutación de este error, la constituye la célebre descripción del capital hecha por León XIII, como la de "un salario transformado". Es exigencia de la justicia conmutativa, que a la prestación de un servicio corresponde un salario justo, sobre el cual quien lo percibe tiene, como dueño, los derechos de uso, goce y disposición; en virtud de éste último, el salario puede ser destinado tanto al consumo cuanto al ahorro, con el objeto de producir nuevos bienes. Se ve claramente que un mismo bien, que de suyo pudo destinarse al consumo, fue transformado, por voluntad de su dueño, en un medio de producción; y si en el primer caso se le reconoce la propiedad privada como derecho natural, no se ve motivo racional para negársela en el segundo.

Por otra parte, de la prioridad ontológica del hombre con respecto a la sociedad, se deriva el fundamento natural, no sólo de la propiedad privada, sino también de la libre iniciativa en el campo económico.

En efecto, si el hombre es metafísicamente anterior al Estado, hay que ver la razón de ser de éste, justamente en la impotencia de los seres humanos particulares para lograr plenamente la realización del bien común temporal. Ello trae consigo que el Estado se estaría extralimitando de su misión, si pretendiera abarcar funciones que la iniciativa privada está en condiciones de realizar en forma normal. Este principio —llamado de subsidiariedad y reconocido como básico por la doctrina social católica— tiene su expresión, en el campo económico, en la libre iniciativa, y afina sus raíces más profundas, en la naturaleza y en el fin del hombre y del Estado.

Vemos, pues, cómo el capitalismo, así entendido, está constituido por dos principios básicos del orden natural de las cosas, y que la doctrina social de la Iglesia ha hecho suyos en reiteradas oportunidades. Muchos serían los textos pontificios que se podrían citar, en abono de esta afirmación. Bástenos, por ser la más reciente, con la Encíclica "Mater et Magistra", de Juan XXIII que, al respecto, dice: "Pero es menester afirmar continuamente el principio que la presencia del Estado en el campo económico, por dilatada y profunda que sea, no se encamine a empujar cada vez más la esfera de la libertad en la iniciativa de los ciudadanos particulares, sino antes a garantizar a esa esfera la mayor amplitud posible, tutelando efectivamente, para todos y cada uno, los derechos esenciales de la personalidad".

Y al referirse a la propiedad, afirma: "Ciertamente han contribuido los indicados aspectos

que presenta el mundo económico, a difundir la duda sobre si hoy ha dejado de ser válido, o perdido importancia, un principio del orden económico-social, constantemente enseñado y propugnado por Nuestros Predecesores; o sea, el principio del derecho natural de la propiedad privada de los bienes, incluso de los productivos. Esa duda no tiene razón de existir. El derecho de propiedad privada de los bienes, aún de los productivos, tiene valor permanente, precisamente, porque tiene valor permanente, precisamente, porque es derecho natural, fundado sobre la prioridad ontológica y de finalidad, de los seres humanos particulares, respecto a la sociedad. Por otra parte, en vano se insistiría en la libre iniciativa personal en el campo económico, si a dicha iniciativa no le fuese permitido disponer libremente de los medios indispensables para su afirmación. Y, además, la Historia y la experiencia atestiguan que, en los regímenes políticos que no reconocen el derecho de propiedad privada de los bienes incluso productivos, son oprimidas y sofocadas las expresiones fundamentales de la libertad; por eso es legítimo deducir que éstas encuentran garantía y estímulo en aquel derecho".

Relación entre el sistema capitalista y la doctrina de la Iglesia.

Todo lo anterior no sería suficiente, sin embargo, para sostener que el socialcatolicismo "sea capitalista", aún siempre dentro de la concepción de éste como sistema. Semejante afirmación, importaría una minimización inaceptable de la doctrina pontificia sobre la materia. Desde luego, la Iglesia ha considerado y analizado con detenimiento, los fundamentos éticos de estos principios, sus limitaciones y, en el caso de la propiedad privada, su efectiva difusión y su función social. Ello la hace exceder con mucho, el contenido del capitalismo, que nada de esto lo excluye, pero tampoco nada lo afirma.

Pero lo que sí parece legítimo desprender, es que los principios capitalistas de propiedad privada aún de los bienes productivos y de libre iniciativa en el campo económico, no sólo no se oponen con la doctrina social de la Iglesia, sino que son supuestos fundamentales de ésta, como fruto de la ley natural.

Es efectivo que no por estar basado en los principios capitalistas, un régimen económico social ha de ser necesariamente justo. Pero también es efectivo que la propiedad privada y la libre iniciativa, bases indispensables para la estructuración de un régimen económico-social que esté de acuerdo con la naturaleza y con el fin del hombre.

Es por ello, que tan inaceptable resulta la opinión de quienes desconocen que al derecho de propiedad le es inherente una función social, como la de aquéllos que olvidan que se trata primariamente de un derecho individual; tan errado estaría quien postulara un derecho de propiedad irrestricto (si es que alguien lo pretende) como quien, a pretexto de sus limitaciones, lo quisiera transformar en una concesión del Estado, suprimiendo todas las garantías que le son propias como derecho natural; tan injusto

sería, en fin, tratar de impedir su efectiva difusión en todos los estratos de la sociedad, como pretender llevar a cabo esa difusión, con violación de los derechos que asisten a los legítimos propietarios.

II

EL CAPITALISMO LIBERAL Y EL LIBERALISMO ECONOMICO

Lo pésimo suele ser la corrupción de lo óptimo.

El liberalismo económico aceptaba, es cierto, los principios capitalistas. Pero junto con aceptarlos, los corrompía y los destruía. Rigurosamente hablando, no fueron atrofiados, pero sí hipertrofiados. Así nació el capitalismo liberal, ese monstruoso fenómeno histórico que dominó a casi todo el Occidente, durante el Siglo XIX y comienzos del Siglo XX.

La decadencia de la Edad Media, significó la pérdida paulatina, en la mayor parte de la Cristiandad, de esos sólidos ejes sobre los cuales se había estructurado una sociedad orgánica. En el orden político, las monarquías tradicionales derivaron en monarquías absolutas, que ya llevaban en sí, el germen del liberalismo. En el orden social, la organización corporativa perdió su fuerza intrínseca y se transformó en una oligarquía sin sentido ni destino.

Así pudo surgir un filósofo-político como Juan Jacobo Rosseau y un economista como Adam Smith. Y así pudo adquirir forma la Revolución Francesa, el péon de todos los movimientos políticos-sociales de la Historia de Occidente. A las afirmaciones de Rosseau de que no existía una verdad objetiva y permanente, de que todas las ideas eran igualmente respetables y de que la mayoría siempre tenía la razón, siguió la de Adam Smith, de que la economía tenía sus leyes propias, independientes de toda otra norma moral extrínseca a ella misma.

Liberada toda la sociedad, por obra de la Revolución de todo concepto trascendental y orgánico, de todo su sentido cristiano profundo y total, pudo prosperar esta economía sin moral; y a la sombra de ella, autosuficiente por la libre concurrencia y por la ley de la oferta y de la demanda practicada incluso con el trabajo humano, floreció la explotación del hombre por el hombre, en la prepotencia de quienes tenían todo hacia quienes no tenían nada.

Así quedó demostrado, desde este aspecto cómo desde muchos otros, el engaño y la torpeza de la trilogía: “Libertad, igualdad y fraternidad”, que la Revolución Francesa había colocado en su frontispicio. La utopía igualitaria colocaba en condiciones de contratante equivalentes a los capitalistas y a los obreros; más aún, les decía a éstos que eran libres para aceptar o rechazar las condiciones de contrato propuestas por aquéllos, pero como si no las aceptaban debían resignarse a morir de hambre, la libertad no pasaba de ser un mito y el igualitarismo se mostraba en todo su absurdo. Y la pretensión de una humanidad fraterna no podía cumplirse jamás, dentro de una sociedad en lucha —entre los partidos y entre las clases— que había olvidado por completo la común condición de todos los hombres de hijos de Dios, **única fuente de verdadera hermandad.**

La sociedad liberal se estructuró a base del predominio de la ley del más fuerte, sea del partido mayoritario o de la clase económicamente más poderosa. De ahí al socialismo, fue sólo cuestión de tiempo y de rigor lógico. En el fondo de las posiciones liberales estaba ya latente el socialismo.

En efecto, en el plano económico, por ejemplo, el liberal no afirmaba la libre iniciativa, porque creyera que ello llevaba al hombre a su perfección natural, posibilitando la realización de su fin último. El liberal propiciaba la libre iniciativa mirando sólo al mayor rendimiento económico, en virtud de esa “mano invisible” de que hablaba Adam Smith y que transformaba el interés del hombre por sí mismo, en un bene-

ficio social. Así concebida, la libre iniciativa se extralimitó gravemente, hasta el punto de condenar todo intervencionismo, y de postular el célebre Estado policía.

Ahora bien, como se comprobó experimentalmente que los liberales no tenían la razón, bastó con aplicar el mismo criterio pragmático a los hechos consumados de absoluto fracaso, para concluir que al rendimiento económico convenía el intervencionismo como regla. En un caso, el principio natural de subsidiariedad fue violado por exceso, y en el otro, por defecto.

Relación entre la doctrina de la Iglesia y el capitalismo liberal.

Parece superfluo subrayar la profunda oposición entre la doctrina social de los Papas y el liberalismo económico.

Todo el concepto católico del hombre, de la dignidad de su trabajo y de su familia, todo el ordenamiento de la sociedad civil, pugnan con el liberalismo económico. Es por ello que la Iglesia, al condenar reiteradamente los abusos del capitalismo liberal, los hizo extensivos a toda la doctrina que los informaba. Condenaciones que, por lo demás, sólo vinieron a explicitar lo que estaba implícito en diecinueve siglos de Iglesia docente.

III

LA TERCERA POSICION DE LOS CATOLICOS “DE AVANZADA”

Decíamos al comienzo, que al enjuiciar el anticapitalismo de los católicos de tercera posición, debíamos previamente dilucidar qué entendían por “capitalismo”, para saber exactamente lo que encuadraban dentro de su reprochación.

A) La gravedad de que no distinguen.

Desde luego, el sólo hecho de que rehusen hacer la distinción entre el capitalismo en cuanto sistema y las formas de abuso de ese sistema, es en sí mismo, grave e inaceptable. Los Pontífices siempre precisaron en sus encíclicas, cuáles eran las formas de capitalismo repudiables en doctrina. Y si el capitalismo nunca fue condenado como “intrínsecamente perverso”, fue porque estaba muy lejos de serlo.

Recientemente —y lo citamos a modo de ilustración— el Eminentísimo Cardenal Antonio Caggiano, Arzobispo de Buenos Aires y Primado de Argentina, publicó una sólida, documentada y completa Pastoral sobre el tema. En ella, rechaza categóricamente las afirmaciones de ciertos grupos católicos que equiparan, o aún prefieren, el comunismo al capitalismo, recordando que no les es lícito persistir en la condenación del capitalismo, en bloque y sin distinciones.

¿Cómo explicarse entonces, una insistencia al respecto, frente a tal profusión de equívocos y a tantas reconvenciones que la autoridad al respecto?

B) Comienzan atacando el liberalismo económico y terminan combatiendo la propiedad privada y hasta declarándose abiertamente socialistas.

Comienzan atacando el liberalismo económico...

No es verosímil pensar que pueda, hoy en día, desplegarse tanto esfuerzo en combatir un fenómeno histórico, del cual sólo quedan resabios pero que, como tal, ya pertenece al pasado. Combatir al capitalismo liberal como un enemigo actual, equivaldría a combatir fantasmas. La fase liberal de la Revolución ha dado paso, hace ya tiempo, a su fase socialista.

Dos otros poderosos motivos inducen a pensar que los católicos en cuestión, no se limitan a reprobar los abusos del capitalismo, sino que van mucho más allá en sus postulados: el pri-

mero, es que, en tal caso, no tendrían obstáculo en precisarlo claramente, a fin de evitar todo equívoco o mal entendido; y el segundo, es que, si así fuera, su condena al liberalismo económico debiera llevarlos a la decidida reafirmación de los principios de propiedad privada y de libre iniciativa, que aquél prostituyó al desviarlos de su recto sentido.

Pero resulta que sucede todo lo contrario. ...y terminan combatiendo la propiedad privada...

Al principio, quienes hasta entonces se mantenían en el combate contra el “capitalismo” (sin precisar), plantearon tenuemente la duda sobre si seguía siendo válido el principio de la propiedad privada aún de los bienes productivos, o si ya cabía pensar en la posibilidad de la socialización de los medios de producción.

Esta “duda” fue extendiéndose y tuvo su expresión más importante en las Semanas Sociales de Francia de 1947. A la cabeza de este evento, estaba —¡cómo no!— el señor Georges Hourdin, hoy director de “Informaciones Católicas Internacionales”, la revista que la Santa Sede denunció como en contubernio con los comunistas polacos de PAX... (ver Fiducia N° 10).

Fueron muchos los discursos y documentos pontificios que vinieron a refutar los serios errores contenidos en las tesis sustentadas por esas Semanas Sociales. En lo que toca, por ejemplo a las estructuras de la empresa y a la cogestión (tema que se enfoca en otro artículo de esta revista), fue el discurso de Pío XII, el 3 de junio de 1950.

En lo que se refiere a la propiedad privada y la duda planteada por esas Semanas Sociales, el texto más definitivo es el ya citado de “Mater et Magistra” que, luego de exponerla, afirma categóricamente: “Esa duda no tiene razón de existir”.

Sin embargo, a raíz del amplio debate que ha surgido en nuestra Patria, tanto en el seno del Congreso Nacional como en la opinión pública, acerca del derecho de propiedad —y en la cual ha tenido parte importante la campaña promovida por la revista Fiducia— ha quedado de manifiesto que las tesis de las Semanas Sociales ya citadas, son aún sustentadas por muchas personas que dicen adherir a la doctrina social de la Iglesia.

...y hasta declarándose abiertamente socialistas...

Incluso, en un libro de reciente publicación, el destacado funcionario Jacques Chonchol y el diputado de Gobierno, Julio Silva Solar, afirman desembozadamente que aspiran a la supresión de la propiedad privada y se declaran abiertamente socialistas. El libro, a varios meses de su publicación, no ha sido refutado ni rectificado por ningún personero del régimen ni del Partido de Gobierno, que con su proceder, parecen más bien confirmarlo.

IV

CONCLUSION

La conclusión no puede ser, en verdad, muy halagüeña.

Detrás del slogan “ni capitalismo ni comunismo”, aparentemente inocente, se esconde, por lo general, el socialismo. Y con él, la estructuración de una sociedad con “una concepción de la vida encerrada en el ámbito del tiempo, en la que se estima como supremo objetivo de la sociedad el bienestar; en que se propugna una organización social de la convivencia atendiendo únicamente al fin de la producción, con grave perjuicio de la libertad humana; en que falta cualquier principio de verdadera autoridad social”. (Mater et Magistra).

Lo que hasta hace algunos años parecía confuso, cada vez se clarifica en forma creciente. Y de este modo, la responsabilidad de cada cual, se hace también cada vez mayor.

En el Primer Misterio Doloroso Contemplamos la Agonía de



Jesús en el Huerto



1.a CUENTA

En este misterio, sufrió Nuestro Señor el tormento de la soledad. No de la soledad que es calma, recogimiento, oración, la soledad que es el paraíso del alma verdaderamente interior, sino la soledad creada por la indiferencia general, por la incompreensión y por el odio.

En el momento en que el Señor se preparaba para morir por la humanidad, forzoso sería que a Su lado estuviesen todos los que escucharon maravillados Sus palabras. Tal era el deslumbramiento causado por Sus enseñanzas, que los hombres, para oírlo, iban por el desierto, sin pensar de comidas ni de pan. En el momento del dolor y del peligro ¿dónde están estas multitudes? Cuando el Señor hacía milagros, el pueblo entusiasmado lo aclamaba. ¿Dónde está ahora este pueblo? ¿Cómo explicar que a Su lado ni siquiera figuren los leprosos que limpió, los ciegos y los mudos que curó, los muertos a quienes restituyó la vida? Qué fácil es creer a la vista del milagro, pero es difícil afirmar nuestra Fe delante de los que no ven milagros, o no quieren creer. Aclamar al Señor en medio de una multitud entusiasmada no es difícil. Vibrar de entusiasmo oyendo las enseñanzas del Señor, es fácil. Pero poner en práctica sus mandamientos, cuando, después de pasado el entusiasmo, cada cual retorna a la inexorable trivaldad de la vida cotidiana, es mucho más difícil. Es innegable que las multitudes se entusiasmaron por el Maestro. Su pecado no consistió en que el entusiasmo fuese débil, sino que quedase apenas en entusiasmo. Y, por esto, en el Huerto de los Olivos el Señor está solo. Solo, y ofreciendo por mí los méritos de Su inmensa soledad. Para que yo no sea un alma frívola, que vive de entusiasmos, sino un alma superior y profunda, que vive de convicciones y de firmes resoluciones. Por el auxilio de vuestra Divina Gracia, dadme Señor, para proclamaros ante vuestros adversarios, y para perseverar invenciblemente fiel a Vos, en la lucha oscura y cotidiana del cumplimiento del deber.

2.a CUENTA

Algunos fueron excepción. Fueron coherentes. Dejaron todo, negocios, familia, situación, para consagrarse enteramente al Señor. En el cumplimiento del deber cotidiano, supieron ser eximios. No hubo cansancios, ni calumnias, ni sarcasmos que los hiciese desertar. Entretanto, también éstos dejan solo al Señor. Duermen desalentados huyendo así, en el sopor del sueño, a la realidad de la vida, pesada demás para sus hombros. ¿Cómo explicar esta defección? Es que su generosidad fue suficiente para las circunstancias comunes de la vida cotidiana, con sus pequeños reveses, con sus incontables satisfacciones. Abandonaron todo, es verdad, más en compensación tras ellos vieron la gloria del Señor en lo alto del Tabor, y todos participaban a los ojos del pueblo de la grandeza del Maestro. Practicaron hasta milagros. Fueron así arrancados del anonimato obscuro y pesado que parecería ser el normal de su vida. La vida cotidiana transcurría, pues, austera, pero muy soportable. El Señor sin embargo no se contenta con las almas que son generosas tan sólo en el tenor menudo de la vi-

da cotidiana. Un día u otro, una tragedia viene para los que El prefiere. Tragedia interior, tragedia exterior, una cosa u otra en general, y en más de los casos varias tragedias que se suceden hasta la muerte. Y estos hombres flaquean. En la vida de todos los días, no se preparaban para las grandes ocasiones, para las inmolaciones enormes, para las renunciaciones completas. Al final, el llamado a la existencia normal y cotidiana. La hora de Dios, rompióse el cuadro, el momento de la angustia, de la persecución y del dolor llegó. Y he ahí los que duermen, dejando solo al Maestro. ¿Y yo, Señor? ¿Hasta qué punto estoy dispuesto al heroísmo? ¿Hasta qué punto estoy pronto a dejar por Vos todas y cada una de las cosas grandes o pequeñas que constituyen el placer de mi vida cotidiana? Sé que por mi nada puedo. Pero sé también que con vuestro auxilio seré capaz de todo. Dadme vuestra gracia, para que yo no sea de aquellos que "no pueden velar una hora con Vos" (cfr. Mt. 26,40). Para que no me deje arrastrar por tanta cobardía, quiero en mi vida cotidiana prepararme para todo, "velando y orando a fin de no caer en tentación" (cfr. ibid).

3.a CUENTA

Señor, estáis solo. Solo, porque Os abandonaron. Sólo, aún, porque Os odian. A lo lejos, brillan las luces de la ciudad elegida que, olvidada de Vos, ahora se prepara para el reposo o para el placer. Es aquella Jerusalén bien amada entre todas las ciudades de la tierra, sobre la cual sopla ahora contra Vos un viento de culpable incompreensión y de torpe hostilidad; aquella Jerusalén que no Os quiso conocer, y en cuyas murallas ahora se prepara el deicidio. Os odian aquellos a quienes amásteis. Se congregan para mataros, precisamente aquellos a quienes quisisteis reunir a vuestro alrededor como hace la gallina con sus polluelos. Vos quisisteis amar, más no quisieron vuestro amor. Sois el gran Rechazado: "in propria venit, et sui eum non receperunt" (10, I, II).

¿Cuántas veces es ésta, Señor, la situación de vuestros siervos! Predican la verdad, hacen el bien, y son odiados. ¿Cuántas y cuántas veces, sentimos también nosotros, que somos rechazados!

Delante de este rechazo ¿cuál es vuestra actitud? Perseveráis: en vuestra enseñanza, nada se altera; en vuestra ley, nada se suaviza, aún cuando todos, absolutamente todos, Os abandonan. Sufrís solo. Y llenáis vuestra soledad volviendo Os para el Padre Eterno. ¿Límite vuestro ejemplo? ¿Tengo la dignidad y el coraje de perseverar en la integridad de la Fe, en la intránsito perfección de la virtud, aún cuando esto me cueste un completo alejamiento en las relaciones con los demás? ¿Y, en este alejamiento, qué es lo que hago? ¿Me deshago en gemidos estériles? ¿O me vuelvo para Vos que sois mi Dios?

Cuando el odio gratuito de vuestros adversarios hiciere de mí un gran aislado, un gran rechazado, dadme, Divino Jesús, la gracia de volverme enteramente para Vos, y de imitar en relación al mundo la dignidad inefable, la cristalina intransigencia, sin rebeldía ni flaqueza, de que me disteis ejemplo en este paso de vuestra Pasión.

PROMESAS DE NUESTRA SEÑORA AL BIENAVENTURADO ALANO DE LA ROCHE

- 1º A todos los que recitaren Mi Rosario prometo Mi especialísima protección. Será el Rosario un arma poderosísima contra el Infierno; extinguirá los vicios, destruirá el pecado y vencerá las herejías.
- 2º Quien recitare devotamente Mi Rosario, meditando sus Santos misterios, estará exento de grandes peligros; no morirá de muerte repentina, se convertirá si fuere pecador; aumentará en gracia, si fuere justo; y todos se tornarán dignos de la Gloria Eterna.
- 3º Lo que Me pidieren por medio de Mi Rosario, yo con agrado se lo obtendré.
- 4º Los que propagaren la devoción de Mi Rosario, serán socorridos por Mí en todas sus necesidades.
- 5º La devoción de Mi Rosario es una poderosa señal de predestinación.
- 6º Todos los que se me encomendaren por intermedio de Mi Rosario, no se condenarán eternamente.
- 7º Los verdaderos devotos de Mi Rosario no morirán sin Sacramentos.
- 8º Las almas devotas de Mi Rosario estarán libres del Purgatorio en el día mismo en que mueran.
- 9º Los verdaderos hijos de Mi Rosario gozarán de una elevada gloria en el Cielo.

4.a CUENTA

Las sombras de la aprensión, de la angustia, del dolor, de todas partes Os circundan, y la prescencia de todo cuanto Os va a suceder desde ya Os sumerge en un océano de dolor. Véis en espíritu aullar en torno de Vos la multitud embrutecida y entregada al demonio. Desde ya, sentís en vuestra alma las bofetadas, los azotes, las injurias, todo el peso del odio que Os llevará a la Cruz. Sabéis que, para Vos, no hay otra perspectiva si no el dolor, el dolor invariable, sistemático, completo, el dolor metucioso, omnimodo, prolongado, hasta el gran abandono final en lo alto de la Cruz: "dolores mortis circumdederunt me".

¿Cómo actuáis? ¿Qué ejemplo me dáis? ¿Cerraréis los ojos a lo que viene? No. Encaráis el dolor objetivamente, enteramente, sin disfrazar ni atenuar nada. vuestra fuerza se afirma en la consideración lúcida e implacable de la verdad. Y vuestra perseverancia no se mantiene por una voluntaria y cobarde ignorancia de lo que vendrá.

Y yo, Señor, ¿cómo procedo delante del dolor? ¿Os encarrilo? ¿Os prever con objetividad plena todo cuanto —en las contingencias de las cosas humanas— puedo razonablemente prever que viene sobre mí? ¿O pertenezco a la innumerable multitud de los que se dejan anestesiar por un falso y frívolo optimismo, procurando

engañarme a mí mismo cuando a mí se aproxima la desventura?

Ante el dolor, dadme, Jesús, la fuerza de encararlo con el realismo absoluto con que lo considerásteis Vos.

5.a CUENTA

La consideración del dolor produjo en Vos sus últimos efectos. Sudásteis sangre... es la manifestación más extrema de la angustia y del sufrimiento.

Entretanto, ni por un momento vacilasteis. Este sufrimiento que prevéis Vos lo quisisteis siempre, enteramente, tal cual era, sin una restricción, sin una mitigación, con tal que fuese la voluntad del Padre Celestial.

Bien considerada llaga por llaga, espina por espina, bofetada por bofetada, ultraje por ultraje a vuestro inmenso dolor, Vos lo quisisteis. Y esto porque infinitamente mayor que este océano inconmensurable de dolores era vuestra determinación de hacer la voluntad del Padre Celestial, era vuestro amor a los hombres a quienes habíais de redimir; era vuestro odio al pecado y al demonio, a quienes ibais a aplastar. Y aceptásteis vuestra Pasión, con este consentimiento pleno, libérrimo, irrestricto a vuestra muerte.

En esta aceptación, mi Jesús, como que sufris-

teis entera vuestra Pasión y vuestra Muerte. La voluntad de dar es el mejor don. La aceptación libre y voluntaria del dolor es lo que hay de más agudo en el propio dolor. En este momento, manifestásteis vuestro deseo de darnos todo, gota por gota de vuestra sangre, y vuestra propia Vida. Es el ejemplo del acto de voluntad más fuerte, más libre, más deliberado, más incommovible que se puede concebir.

¿Y yo? La pregunta me abruma y me reduce al silencio.

6.a CUENTA

Entretanto, dándome este ejemplo, quisisteis que lo imitase, por amor de Vos. Es absolutamente preciso llegar hasta allí. ¿Cómo hacerlo? Siento miedo, siento pavor, mis fuerzas están en una desproporción con este ideal que me atrae, sin embargo me hace estremecer hasta en lo que hay de más íntimo dentro de mí.

Si consulto a mis propias fuerzas, veo con la más cruel de las evidencias mi radical insuficiencia.

Pero aún aquí, vuestro ejemplo no me falta. También Vos sentisteis tedio y pavor: "except pavor et taedere", dice de Vos el Evangelio (Mc. 14,34). Y me enseñásteis a ser filial para con Vos: pedisteis que de Vos se apartase el Cáliz de la amargura. "Padre mío, si es posible, apártese de mí este Cáliz" (Mt. 26,39). No debemos ser de un estoicismo orgulloso y geométrico. Debemos pedir francamente lo que nuestro corazón de hijos desea. Pero pedir como Vos pedisteis: "si es posible..." esto es, si de acuerdo con las vistas amorosas de la Providencia, si este dolor no fuere necesario para nuestro propio bien, para el bien de toda la Santa Iglesia de Dios.

Dolencias, persecuciones, privaciones, miseria, de todo esto puedo pedir a Dios que me libre... "si fuere posible". Y, si otros fueren las vistas de Dios, debo preferir las dolencias a la salud, las persecuciones a la tranquilidad, las privaciones a la abundancia, la miseria a la fortuna.

¿Cómo no he de reconocer que esto me causa terror?

7.a CUENTA

Aún tengo de Vos en este paso otro ejemplo que aprender. Cuantos hay, que para ellos la prueba es fuerte en demasía. Y, bajo este pretexto, abandonan la lucha. Fuerte en demasía, ciertamente la prueba lo puede ser. ¡Más cuán fútil es el pretexto de los que por esto desertan de la lucha!

Inmenso en la angustia, recurristeis a la oración. Y siendo Os manifestado que el dolor no Os sería atenuado, entretanto a Vos fue dada la consolación misteriosa que Os dio aliento. vuestra oración fue escuchada. El auxilio del Cielo no Os faltó.

También yo en las horas de angustia debo redoblar la oración. Y si de mí no fuere apartado el Cáliz, habré siempre, de pedir hasta el fin con toda perseverancia, la fuerza sobrenatural necesaria. Mi fuerza me viene, no de mí, sino de Dios. Y con la gracia de Dios todo lo podré soportar.

Lejos de mí, pues, blasfemar contra Vos, diciendo que no resistí por falta de fuerzas. Las

mías, bien lo sé, que no bastan. Pero el auxilio de vuestra gracia jamás nos faltará.

8.a CUENTA

En vuestra Alma, Señor, la Pasión, ya está realizada, la Muerte de algún modo ya se consumó. Aceptásteis todo, con una firmeza divinamente incommovible. Después, vinieron los soldados, vino el hijo de la iniquidad, que con un beso Os traicionó, los que dormían hicieron lo que se puede esperar de los que duermen en las horas de Dios, esto es, huyeron despavoridos. Fuisteis preso porque quisisteis, por la voluntad del Padre Celestial y por vuestro consentimiento, y no por las miserables armas de aquellos soldados. Fue lo que afirmásteis a Pedro, documentando vuestras palabras con el más admirable milagro. Y seguisteis para Os sumergiros en el mar inmenso de vuestros dolores, rumbo a la Cruz y a la Sepultura.

9.a CUENTA

Quedó nuevamente solitario el Huerto de los Olivos. Pero su nombre nunca más se apaga de la mente de los hombres. Por siempre, de todos los rincones de la tierra, hacia él afluyeron y afluirán hombres llenos de respeto, de gratitud y de amor. Considerarán como honra y como gracia, besar la tierra vulgar de la que está hecho, llevarán para casa como joyas preciosas las hojas de los olivos que allí crecen. Nunca un cristiano sufrió dolores y angustias, sin que ellos se aliviasen con el pensamiento de los grandes tormentos del Huerto. De El se puede decir que "bienaventurado lo llamarán todas las generaciones" porque en El hubo la inmolación inmensa del alma del Hijo de Dios.

10.a CUENTA

Es bienaventurado el Huerto en que sufristeis, Dios mío. ¡Cuánto más bienaventurado es el seno en el cual fuisteis engendrado! ¡Cuánto más bienaventurado es el corazón de Aquella que consintió en el sacrificio tremendo de no estar en aquel momento a vuestro lado! ¡Cuánto más bienaventurada es la voluntad sobrenatural inquebrantable de Aquella que de Su parte quiso enteramente, absolutamente, que por amor de Dios y no otro sufríseis todo cuanto habríais de sufrir!

Permíteme entretanto, Jesús mío, un reparo. ¡Renunciásteis a todo, en este paso, hasta a la compañía física y sensible de vuestra Madre. Pero, tuvisteis una consolación que no Os abandonó; la certeza de que en espíritu Ella estaba con Vos, sufriendo absolutamente todos vuestros dolores, con un amor y una intensidad de participación que ningún lenguaje humano es capaz de expresar.

Al concluir esta decena, deseo pedir os una gracia. Es posible que me reservéis a lo largo de la vida tormentos inexpressables. Es posible, que durante estos tormentos no tenga de María Santísima ninguna consolación sensible. Yo Os pido entretanto que no permitáis que en esos momentos se apague en mi espíritu la convicción de que en realidad Ella está a mi lado, como lo estuvo al lado de Vos. Pues esto sólo, cuanto conforta, Vos mismo bien lo sabéis Divino Jesús.



NOVA IET VETTERA

Paz y Orden Cristiano

Jaime Antúnez Aldunate

En medio del confusionismo sembrado por la Revolución, el católico de nuestros días, adormecido y entregado a sus efectos, parece hallarse más desamparado aún por la pérdida casi total de su función de "soldado de Cristo". Más grave resulta esta pérdida cuando se trata de épocas como la nuestra, en que frente al avance del desorden y del error, la valentía apologética se descubre como un medio imprescindible para alcanzar cualquier éxito de paz y de futura tranquilidad.

Universalmente se ha difundido, y por desgracia también entre los cristianos, una concepción de rai-gambre netamente liberal sobre lo que la paz significa, por lo que se halla desde su origen imposibilitada de hacer frente a una crítica hecha a la luz de los principios cristianos.

Un breve análisis nos muestra el profundo antagonismo que separa los comunes anhelos de paz a que hoy aspira el mundo entero. Para ello basta contrastar la doctrina enseñada por los Pontífices con los incoherentes principios liberales a que se somete la mentalidad laica imperante en nuestro siglo. En el párrafo introductorio de la encíclica "Pacem in Terris", encontramos en las palabras del Papa Juan XXIII una expresión clara y precisa de lo que para un católico la paz debe significar: "La Paz en la Tierra, profunda aspiración de los hombres de todos los tiempos, no se puede establecer ni asegurar si no se guarda íntegramente el orden establecido por Dios". Se ve pues que junto a la tranquilidad, existe un requisito indispensable para que la paz sea tal (y en último término para que la misma tranquilidad pueda darse), cual es el orden establecido por Dios, piedra de toque para el laicismo de nuestra época, que contra los designios de la Iglesia busca acomodarse blandamente en la utópica situación de una paz que sólo necesitaría del primer requisito, la tranquilidad. Se deduce por el contrario de la cita anteriormente expuesta, que sin Dios ninguna paz, ni siquiera tranquilidad, son posibles.

Pero el error ya señalado, no es más que la proyección de un equivoco que afecta seriamente a la tradicional noción del orden cristiano, a la luz de la cual la civilización occidental alcanzó su máximo esplendor en la Europa del siglo XIII.

En efecto, hay quienes defienden

la absurda tesis de que existe una independencia absoluta entre el orden de los principios y el orden del actuar, negando de este modo la vinculación que por naturaleza les corresponde. Tal postulado conduce en forma inevitable a encerrar el orden cristiano en el terreno de los principios como si fuera éste su único campo de expansión, aniquilando así su proyección en el terreno de la acción y por ende su concretización en una sociedad y en una civilización cristianas.

Por fundarse este planteamiento en una negación o separación que en sí misma contradice a la realidad, la consecuencia a que habrá de llevarnos será necesariamente de lo más funesta: destrucción y corrupción de principios y convicciones religiosas. Esto se deduce en forma legítima de sólo considerar el ejemplo con que San Pío X ilustra la dependencia entre estos dos órdenes: como el alma, que informa al cuerpo hasta en sus últimas extremidades (Notre Charge Apostolique N° 36). Siendo pues de tal índole la unidad y trabazón con que estos dos órdenes coexisten, negando en el terreno de la acción la construcción de una sociedad y una civilización cristianas, para ceder terreno al pluralismo, se acabará inevitablemente por corromper los principios religiosos que, al igual que a los individuos, deben informar a éstas.

Pertenece a la esencia misma del Cristianismo la enseñanza por la que San Pablo nos mueve a que cada una de nuestras acciones sean iluminadas por la caridad, ya que no siendo así de nada aprovechan (I Cor. 13). Pero resulta además perfectamente claro que la caridad sólo puede existir en quien ha ordenado y modelado todo su ser a la luz de la verdad que la fe nos entrega. Esto mismo, aplicado a la vida de las naciones nos conduce a una conclusión evidente. Negando a una sociedad y a una cultura la modelación que pueden darle las verdades de la fe, ¿cómo podrá tal nación marchar, teniendo al frente como primera meta la búsqueda del "reino de Dios y de su justicia"?

Ahora bien, si recordamos que la causa primera de nuestros males y miserias fue la caída del pecado original, no será entonces volviendo nuevamente nuestras espaldas y despreciando el llamado de la Luz, para tender una mano a las tinieblas, como reconstruiremos

nuestro camino. Por el contrario, sólo podremos llegar a éste manteniéndonos firmes y fieles a la verdad, hasta en sus últimas consecuencias, y confiando por ello que, sean cuáles sean las dificultades que debamos enfrentar, no nos faltará el auxilio de Nuestra Señora, Medianera Universal de todas las gracias. El mundo contemporáneo, a tal punto olvidado de las palabras de Jesucristo, que nos dijo: "Yo soy la luz del mundo, quien me sigue no anda en tinieblas" (Jo. 8.12), se debate en el caos de la confusión precisamente por haber depositado su confianza en los hombres y no en Dios, motivo que es causa a su vez de que no falten quienes, afanados en la búsqueda de soluciones inmediatas, no trepidan en pactar o ceder terreno ante el error, sin reparar en que tal hecho sólo contribuye a introducirnos más aún en la confusión y en las tinieblas y a alejarnos cada vez más de la luz, único sendero tras el cual podremos encontrar una verdadera y definitiva solución.

La paz, anhelo común de todos los hombres, se nos presenta entonces de modo muy distinto a como el mundo lo entiende. "Mi paz os dejo; mi paz os doy. No os la doy yo como la da el mundo" (Jo. 14.27). Si, por lo hasta aquí visto, para que ella realmente pueda encontrarse, necesitamos además de la tranquilidad, la implantación y el triunfo de orden querido por Dios, será muchas veces imprescindible el sacrificio de la primera, llevándonos tal renuncia a tomar bando no sólo en la vida personal, en aquella lucha entablada desde la Creación entre María y Satanás, entre la Contra Revolución y la Revolución, entre quienes construyen para la ciudad de Dios y quienes construyen para la ciudad del mundo.

No son de este modo los propulsores de transacciones y conciliaciones con el enemigo, quienes pueden erguirse como defensores de la paz, sino quienes, aunque sabiendo que "esta paz, esta felicidad, mientras recorremos penosamente el camino de nuestro terreno destierro es aún imperfecta" (Juan XXIII. "Ad Petri Cathedram"), cifran todo su esfuerzo en el triunfo de la verdad, en el triunfo del orden cristiano. Tal pensamiento se deduce de lo enseñado por el Papa Juan XXIII: "La paz, pues, que hemos de buscar y que hemos de esforzarnos por alcanzar, es la paz que no cede a ningún error, que no desciende a compromisos de ninguna clase con los defensores de éste, que no se entrega a los vicios, que evita, en fin, toda discordia. Esta paz es tal que exige a sus seguidores una disposición generosa para renunciar a sus propias comodidades y ventajas por la causa de la verdad y de la justicia, según aquéllo: "Buscad primero el Reino de Dios y su justicia..." (Mt. 11, 23). (Encíclica "Ad Petri Cathedram").

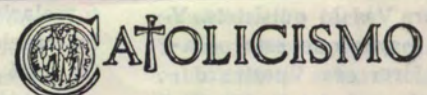
"FIDUCIA"

Director: PATRICIO LARRAIN B.
Casilla 13772. - Correo 15.
Santiago - Chile.
Impresa en Talleres "El Imparcial"

SUSCRIPCION:

Gran benefactor	12 N.os E°	30.—
Colaborador	12 N.os E°	15.—
Corriente	12 N.os E°	8.—

Si desea suscribirse, envíe cheque cruzado a nombre de Patricio Larraín B., a nuestra dirección.



Editado en la Diócesis de Campos, Brasil.
AGENTES EN CHILE

SUSCRIPCION ANUAL:

Al exterior	12 N.os E°	15.—
-------------	------	------------	------

Si desea suscribirse, envíe cheque cruzado a nombre de Patricio Larraín B., a nuestra dirección.

Frente a otro Proyecto Socialista

Hace un tiempo atrás fue presentado en la Cámara por un grupo de diputados demócrata-cristianos, un proyecto de reforma de la empresa que parece ser el comienzo de una política al respecto. El proyecto muestra algunos aspectos que es necesario estudiar con claridad, y al margen de slogans arbitrarios. En forma análoga a lo ocurrido con el proyecto de reforma constitucional en lo referente a la propiedad privada (Art. 10, N° 10), bajo la advocación mágica del cambio —cualquiera sea éste— y en cumplimiento de falseadas normas de justicia social, se tiende a vulnerar principios y normas morales, a las cuales deben sujetarse las leyes para ser realmente justas y contribuir al bien común. Conscientes pues de la relación de las leyes con la moral, es que creemos necesario analizar esta nueva iniciativa demócratacristiana, ya que es evidente que lanzando a Chile por la pendiente de un positivismo jurídico indiferente o negador de los principios cristianos que dan validez al orden social, se sobrepasa el campo de lo discutible o contingente para entrar de lleno en el campo de los postulados doctrinarios luminosamente establecidos por las enseñanzas de los Santos Padres, y que emanan la ley divina y natural.

Al practicar este análisis no nos mueve sino la adhesión a esos postulados y la necesidad cada vez más urgente de mostrar el engaño de muchas panaceas reformistas, que muy lejos de traer justicia y progreso para la sociedad, abren las puertas para el desmoronamiento y clvido más completo del orden natural cuyo respeto es la base del desarrollo orgánico de una comunidad social.

En el presente artículo, motivado por las anteriores razones, resumiremos en primer término aquellos aspectos del proyecto en cuestión que tocan esencialmente puntos de doctrina, para luego, practicar su análisis a la luz de los principios católicos, y en segundo término expondremos la doctrina de la Iglesia, sobre la estructura de la empresa, según los documentos Pontificios, ya que ello viene a ofrecer la visión de conjunto que permitirá una valoración más completa de los errores analizados en la primera parte.

I.— RESUMEN Y ANALISIS DEL PROYECTO

En la exposición de motivos, que figura como prólogo de la moción, podemos encontrar las razones fundamentales dadas por los diputados demócratacristianos para la presentación del proyecto.

En una parte de esta exposición, vaga y confusa e inspirada en una pseudo justicia social, dicen textualmente: "Hemos sido claros y categóricos desde la aparición de nuestro movimiento en el panorama político chileno, en orden a

sostener que los trabajadores tienen el más justo derecho a participar en las utilidades que ellos mismos, con su esfuerzo, concurren a producir"; y agregan más adelante: "Es imprescindible promover no sólo la aludida participación, sino que procurar también la incorporación de los empleados y obreros en la conducción de las empresas en que laboran".

Basta que citemos esto, para darnos cuenta que los autores del aludido proyecto, consideran la participación del obrero en la entrada de la empresa y la cogestión como un derecho. De aquí se desprende el que el Estado deba imponer un régimen de esta especie; hecho que se extrae de la naturaleza misma del proyecto, al obligar a todas las empresas del país a dar un 15% de las utilidades como participación, y a las sociedades anónimas a dar de un 10% a un 15%, en acciones para el o los sindicatos, con derecho a la intervención en la dirección y conducción de la empresa.

En resumen, podemos concluir que el proyecto se basa en dos puntos fundamentales; ello aunque existen otros aspectos de no menor importancia, como aquellos de carácter económico de dudoso fundamento; pero que dadas las limitaciones de espacio y el carácter del presente artículo no serán tratadas.

a) El obrero tiene derecho a participar de las utilidades o entradas de la empresa en que trabaja.

b) El Estado puede imponer por ley un régimen de esta especie, a todas las empresas de un país.

A continuación, analizaremos estos dos aspectos, desde el punto de vista de la doctrina católica.

No existe un derecho del obrero a la cogestión ni a la participación en las entradas de las empresas.

El derecho de propiedad privada, al que le es inherente una función social, abarca no sólo los bienes de consumo sino también los de producción; éste es un principio fundamental del verdadero orden social, ya expusieron la Encíclica Rerum Novarum, y que el Papa Juan XXIII ratificó en Mater et Magistra con las siguientes palabras: "El derecho de propiedad privada de los bienes, aún de los productivos, tiene valor permanente, precisamente porque es de derecho natural fundado sobre la prioridad ontológica y de finalidad, de los seres humanos particulares, respecto a la sociedad". (1) De aquí que la propiedad privada, siendo de derecho natural, tiene el carácter de inviolable.

Esta inviolabilidad, por lo tanto, no sólo abarca los bienes de consumo, sino que también los

de producción; es decir, las máquinas, construcciones, tierras, etc., que constituyen el núcleo fundamental de la empresa. Por lo tanto el derecho de propiedad privada, con su carácter inviolable, abarca la propiedad de las empresas.

La propiedad privada, aplicada a la empresa, conserva los caracteres y funciones propias de toda propiedad privada; el decir:

—El propietario tiene derecho al respeto de su propiedad.

—El propietario tiene derecho a la gestión de la empresa.

—El propietario tiene derecho a los beneficios de la empresa.

El propietario tiene el derecho de hacer explotar el bien con ayuda del obrero o empleado asalariado.

Detallaremos los tres últimos puntos por ser los que interesan en esencia en el presente artículo.

Siendo la empresa objeto del derecho de propiedad privada, se desprende como conclusión natural el derecho del propietario para usarla privadamente. "El propietario de los medios de producción, quien quiera que sea, propietario particular, asociación de obreros o fundación, debe siempre, dentro de los límites del derecho público de la economía, permanecer dueño de sus decisiones económicas (1).

De aquí que los Papas nunca han aceptado la existencia de un derecho del obrero a la cogestión; "Un peligro similar se presenta igualmente cuando los asalariados pertenecientes a una empresa tengan en ella el derecho de cogestión económica, sobre todo cuando el ejercicio de este derecho supone en realidad, de modo directo o indirecto, organizaciones dirigidas al margen de la empresa. Pero ni la naturaleza del contrato de trabajo, ni la naturaleza de la empresa exigen necesariamente por sí mismos un derecho de esta clase" (2).

Del mismo fundamento anterior se desprende el derecho del propietario a los beneficios de la empresa; el dueño de un bien tiene el derecho de percibir sus frutos; aunque él no lo trabaje directamente. Así Pío XI, en la Encíclica "Quadragésimo Anno" llama "principio imaginario" al que afirma que "quitando únicamente lo necesario para amortizar y reconstruir el capital, todo el producto y el rendimiento restante corresponde en derecho a los obreros. El cual error, mientras más tentados se muestra que el de los socialistas; según los cuales todos los medios de producción deben transferirse al Estado, esto es, como vulgarmente se dice —socializarse— tanto es más peligroso e idóneo para engañar a los

(1) Pío XII, BAC., p. 1070.
 (2) Discurso del 3-6-1950, a los miembros del Congreso Internacional de Estudios Sociales, de la Asociación Internacional Social Cristiana.

(1) Encíclica Mater et Magistra; pág. 162, Ed. U.C.

incautos: veneno suave que bebieron avidamente muchos a quienes el socialismo desembozado no había podido seducir" (3).

"El derecho del propietario a los beneficios de la empresa no se contraponen con la justa retribución a los obreros y empleados de vida por derecho natural; justa retribución que no exige necesariamente un régimen de participación o cogestión. Tampoco se estaría en lo cierto si se quisiera afirmar que toda empresa particular es por su naturaleza una sociedad de suerte que las relaciones entre los participantes estén determinadas en ella por las normas de la justicia distributiva, de manera que todos indistintamente —propietarios o no de los medios de producción— tuviesen derecho a su parte en la propiedad, o por lo menos en los beneficios de la empresa (1).

Finalmente, el derecho del propietario a explotar el bien con la ayuda del obrero o empleado asalariado, se ve enseñado y afirmado por los Sumos Pontífices, al dar las normas de justicia y caridad que deben regir dicho salario. "En primer lugar, los que consideran el contrato de trabajo como injusto por naturaleza, y tratan de sustituirlo por el contrato de sociedad, hablan un lenguaje insostenible e injurioso gravemente a nuestro predecesor, cuya encíclica no sólo admite el asalariado, sino aún se extiende largamente explicando las normas de justicia que han de regirlo" (2).

A través de éstos tres aspectos, desprendidos de la aplicación del principio de la propiedad privada a la empresa; vemos claramente como los Sumos Pontífices han negado la existencia de un verdadero derecho de los obreros a la congestión o participación en las entradas de la empresa. Decir lo contrario, es estar imbuido de las máximas socialistas, hecho que no nos sorprende en los autores citados.

A propósito de lo anterior, no podemos dejar de recordar a S. S. Pío XII, cuando haciendo ver el carácter socialista de este tipo de reforma, niega lapidariamente que la dirección o participación en las utilidades de la empresa sea un derecho del obrero. "Es necesario impedir que la persona y la familia se deje sumergir en el abismo al que tiende lanzarlos la socialización de todas las cosas, socialización en torno a la cual la terrible imagen del Leviatán se transformará en horrible realidad. Es con la mayor energía que la Iglesia se empeñará en esa batalla en la que se hallan en juego valores supremos: la dignidad del hombre y la salvación eterna de las almas. Por ello se explica la insistencia de la Doctrina Social Católica, precisamente en lo que toca al derecho de la propiedad privada. Es la razón profunda por la que, tanto los Papas de las Encíclicas Sociales como Nos mismos, hemos rehusado el derivar directa o indirectamente de la naturaleza misma del trabajo el derecho de co-propiedad del obrero en el capital de la empresa y, por lo tanto, su derecho de congestión. Importaba negar este derecho, porque inmediatamente se seguía otro gran problema. El derecho de propiedad, en el individuo y en la familia se deriva inmediatamente de la naturaleza de la persona, derecho, por lo tanto, unido a la dignidad de la persona humana que lleva consigo ciertamente, obligaciones sociales, pero el derecho, en sí, no es solamente una función social".

Así como el salario justo obliga por justicia conmutativa, algunos creen que la participación del obrero en la producción o dirección de la empresa privada lo es por justicia distributiva; es decir, que el Estado puede imponer de modo general un régimen de esta especie. Esto como lo vimos antes es falso. Es decir, las relaciones de los miembros dentro de una empresa no se rigen por las normas de justicia distributiva. Y así lo afirmó Pío XII, refiriéndose a los que de-

cían lo contrario: "Semejante concepción parte de la hipótesis de que toda empresa entra, por su naturaleza, en la esfera del derecho público, hipótesis inexacta, tanto si la empresa está constituida bajo la forma de fundación o de asociación de todos los obreros cual co-propietarios, como si es propiedad privada de un individuo que firma con todos sus obreros un contrato de trabajo, en un caso y en otro, entra en el orden jurídico privado de la vida económica". (1).

Por lo tanto, este proyecto, al imponer un régimen de participación y/o cogestión, lleva involucrado en sí un espíritu socialista, al supeditar al Estado aquello que le pertenece al individuo o a asociaciones intermedias; en otras palabras una tendencia a absolver el Derecho Privado por el Derecho Público, olvidando aquellos principios fundamentales enseñados por los Papas: "Sólo aquellos que no quieren ver en el individuo más que una simple unidad numérica al lado de una infinidad de otras, todas del mismo modo anónimas, un simple elemento de una masa amorfa de un conglomerado que es el extremo opuesto de una sociedad cualquiera, solamente esos pueden engañarse en la ilusión de regular todas las relaciones entre los hombres únicamente sobre la base del derecho público (2), y en otra alocución señala el mismo Papa Pío XII (3); "Hacer de esta estatización como la regla normal de la organización pública de la economía, será invertir el orden de las cosas. La misión del derecho público es, en efecto, la de servir al derecho privado, no de absolverlo. La economía tanto como cualquier otra rama de la actividad humana, no es por su naturaleza una institución de Estado; ella es, por el contrario, un producto vivo de la libre iniciativa de los individuos y de los grupos libremente constituidos".

De todo lo anterior podemos deducir que el Estado no puede imponer en forma general un régimen de participación o cogestión, sin transgredir gravemente el orden social cristiano.

11.— Doctrina de la Iglesia sobre la estructura de la empresa.

De acuerdo a la sección anterior, podemos desprender cuál es la doctrina de la Iglesia sobre la materia.

En primer lugar, no existe, pues, un derecho del obrero que emane de la misma naturaleza de la empresa a la cogestión y participación en las utilidades, y en segundo lugar, un régimen de esta especie no puede imponerse por acción o coacción legal de modo general para todo un país o región.

De esto no se desprende, que en determinados casos no sea conveniente que se adopte un sistema de participación; o que el Estado no pueda recomendar su adopción, o imponer su aplicación en un caso concreto particular, si el bien común lo exigiera. "En rigor, pues, no existe en el obrero un verdadero derecho a la cogestión, por ello no obsta para que los empresarios puedan darles alguna participación en ella, como tampoco impide al Estado hacer que el trabajo deje oír su voz en la administración de una empresa, sobre todo en empresas y casos en que el poder absorbente del capital anónimo, abandonado a sí mismo, daña manifiestamente al bien común" (1).

De aquí que, teniendo el propietario de la empresa el derecho de gestión y de percepción de los beneficios, puede en virtud de estos mismos derechos, dar voluntariamente una participación o cogestión a sus empleados y obreros; concesión que en determinados casos puede ser

más conveniente para una mejor evaluación o integración del obrero dentro de la empresa. Así nos lo enseña la Iglesia al considerar legítimo la aspiración de los obreros a participar activamente en la vida de la empresa; la que puede ser lograda tanto en un sistema de asalariados como de participación dependiendo de la situación concreta que presenta cada empresa.

Vemos, entonces, una flexibilidad de la Iglesia en cuanto a la estructura de la empresa; que revela el carácter real y verdadero de su doctrina, en contraposición al espíritu teórico e impositivo del socialismo.

La empresa, desde otro punto de vista, es una comunidad; es decir, un conjunto de personas unidas hacia un mismo fin y reglamentadas de acuerdo a ciertas normas; unión que no significa necesariamente igualdad de responsabilidad, sino que cada uno de acuerdo a su posición e importancia, aporte sus conocimientos, esfuerzo y experiencia a ese producto o fruto común (finalidad de la empresa en cuanto tal) y reciba como restitución a su aporte en la obtención de ese producto común, una retribución correspondiente, en tal forma que ninguna de las partes se lleve todo el fruto, sino que se respete la justicia quedando a salvo así la dignidad humana y responsabilidad tanto del trabajador como del propietario.

Por lo tanto, este carácter de comunidad en la empresa se puede dar tanto en un régimen de asalariado como de participación o cogestión, siendo más conveniente uno u otro de acuerdo a cada caso concreto en particular. Además, el régimen de asalariado al ser nuevamente afirmado en la encíclica Mater et Magistra, muestra su legitimidad y conveniencia desde este punto de vista; hecho que se ve también confirmado, en cierto modo, cuando Pío XII nos dice: "Es incontestable que el trabajador y el empresario son igualmente sujetos, no objetos de la economía de un pueblo. No se trata de negar esta paridad; este es un principio que la política social ha hecho prevalecer ya, y que una política organizada en un plano profesional todavía haría valer con mayor eficacia. Pero nada hay en las relaciones de derecho privado, tal como las regula el simple contrato de salario que esté en contraposición con aquella paridad fundamental. La prudencia de nuestro predecesor Pío XI lo ha mostrado claramente en la encíclica Quadragesimo Anno; y en consecuencia, él niega la necesidad intrínseca de modelar el contrato de trabajo sobre el contrato de sociedad". (1).

En resumen, la empresa es una comunidad, entendida como una estructura en que queda salvaguardada la dignidad, iniciativa, ingenio y responsabilidad del obrero dentro de la empresa; hechos que pueden realizarse tanto en un régimen de asalariado como de participación; siendo más conveniente uno u otro de acuerdo a cada caso concreto en particular.

Qué lejos está de estas enseñanzas el proyecto presentado, y objeto de análisis en este estudio; al establecer como derecho la participación y cogestión, e imponerla a todas las empresas de un país. Como se comprende, el fundamento socialista que lo inspira, en su carácter igualitario, simplista y estatista.

La solución verdadera de los problemas sociales debe estar rectamente inspirada en la enseñanza de la Iglesia, para comprender que la crisis del mundo moderno es antes de carácter religioso que económico-social y que, por lo tanto, el problema social no tendrá solución mientras los hombres no se decidan a practicar la justicia y la caridad y a obedecer la ley natural por amor a Dios.

Si queremos conservar nuestra tradición de país cristiano, debemos luchar para que la Verdad triunfe sobre el error, sabiendo que aquellos que lo hacen por amor a Dios, y se ponen al amparo de la Santísima Virgen, recibirán las Gracias suficientes para dar testimonio en cada instante, sin contemporizaciones, inmediatistas guiados sólo por el amor a Cristo y Su Iglesia.

Carlos del Campo García-Huidobro.

(3) BAC., pág. 720.

(1) Pío XII, BAC., pág. 1069.

(2) Pío XI, BAC., pág. 725.

El Estado jamás puede imponer un régimen de participación o congestión de un modo general para todas las empresas de un país o región.

(1) Discurso del 7-5-1945 a la VI Conferencia de la Unión Internacional de las Asociaciones Patronales Católicas.

(2) Alocución del 20-5-1948 a los miembros del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado.

(3) Alocución a los miembros de UNIAPAC, 7-5-1949.

(1) Carta a la Semana Social de Turín - Pío XII.

(1) Pío XII B.A.C. pág. 1.095.

PAULO VI: “Desde luego, en los trabajos de Santo Tomás puede encontrarse un compendio de las verdades universales y fundamentales, expresadas en la forma más clara y más persuasiva. Por esta razón, su doctrina constituye un tesoro de inestimable valor, no sólo para la Orden religiosa de la cual es su mayor lumbrera, sino también para toda la Iglesia y para todas las mentes sedientas de la verdad. No sin razón ha sido vitoreado como “el hombre de todos los tiempos”. Su ciencia filosófica, que refleja la esencia de las cosas realmente existentes en su verdad cierta e incambiable, no es ni medieval, ni propia de una nación determinada: trasciende el tiempo y el espacio y no es menos válida para la humanidad de nuestro tiempo”. (De la carta enviada al Maestro General de la Orden de Predicadores, 17 de marzo de 1964).

QUIEN IMPUGNA LA DOCTRINA S. TOMAS ES SOSPECHOSO DE ESTAR FUERA DE LA VERDAD

INOCCENCIO VI: “Si se exceptúa la doctrina canónica, la de Tomás excede a todas en la propiedad de las palabras, en el estilo y modo de hablar, en la verdad de las sentencias, de forma que a los que la siguiesen y tuviesen, jamás se les verá fuera de las vías de la verdad, y los que la impugnaren siempre serán tenidos por sospechosos acerca de ella”, (Del Sermón de S. Tomás).

S. TOMAS SIRVE PARA REFUTAR LOS ERRORES INCLUSO POSTERIORES A EL, Y LLEVA A LA CUMBRE LA ARMONIA ENTRE FE Y RAZON

LEON XIII: “A lo cual se allega que el angélico Doctor abarcó las conclusiones filosóficas en las razones y principios, que por su considerable latitud contienen dentro de sí la semilla de innumerables verdades, desarrolladas oportunamente con fruto muy abundante, por los maestros que vinieron después. Y como asimismo se sirvió de este método en la refutación de los errores, alcanzó a debelar él solo, todos los errores de los tiempos anteriores, y proporcionar armas incontrastables con qué expugnar y destruir los que sucesivamente habían de nacer en adelante. Distinguiendo además, como era justo, la razón de la fe, aunque uniéndolas entre sí con vínculos de recíproca amistad, mantuvo sus respectivos derechos y atendió a su dignidad de tal manera, que ni la razón, elevada en alas del Doctor Angélico hasta la cumbre del humano saber, apenas puede elevarse ya a más sublime altura, ni a la fe le es dado obtener más eficaces y numerosos auxilios, que los que obtuvo gracias a Santo Tomás”. (De la Encíclica “Aeterni Patris”).

LA FILOSOFIA ESCOLASTICA Y SINGULARMENTE S. TOMAS, DEBEN SER LA BASE DE LOS ESTUDIOS SAGRADOS DE LOS SEMINARIOS

SAN PIO X: “Por lo que hace

VERBA TVA MANENT
IN AETERNVM



al estudio, queremos y con todo encarecimiento mandamos que se establezca la filosofía escolástica como fundamento de los estudios sagrados. Y en este punto principal, entiéndase que al ordenar el estudio de la filosofía escolástica, nos referimos singularmente a la que dejó en herencia Santo Tomás de Aquino; acerca de la cual queremos que siga en todo su vigor, cuanto fue dispuesto por Nuestro Antecesor y, si es necesario, lo renovamos, y confirmamos y mandamos que por todos sea estrictamente observado. A los Obispos toca el urgir y exigir que se guarden estos mandatos en lo sucesivo, si viesen que en algunos Seminarios se hubiesen desatendido hasta ahora. Lo mismo preceptuamos a los Superiores de las Ordenes religiosas. (De las Letras Sacrorum Antistitum, de 1º de septiembre de 1910).

LOS MODERNISTAS SE HAN EXTRAVIADO EN LA FE, POR NO SEGUIR A S. TOMAS

BENEDICTO XV: “Santa y saludable obligación impuesta a las escuelas católicas, donde se forma en la ciencia de la Filosofía y de la Teología la juventud del santuario, es la de tomar por maestro supremo a Santo Tomás de Aquino. Cuanto en este asunto quedó establecido con tanta sabiduría por nuestros predecesores, en particular por León XIII y Pío X, de feliz memoria, inviolablemente debe mantenerse y observarse. (...) Cierto que los modernistas no se hubieran alejado tanto de la fe, extraviados por tan diversas opiniones, de no haber descuidado los principios y la doctrina de Santo Tomás”. (De la carta a Eduardo Hugon, religioso Dominicano, Doctor y profesor de Teología en el Colegio Angélico de Roma, de 5 de mayo de 1916).

LA DOCTRINA DE S. TOMAS: TERROR DE LOS MODERNISTAS Y VIDA SEMPITERNA PARA LAS ALMAS

PIO XI: “Además, para evitar los errores, fuente y cabeza de todas las miserias de estos tiempos, hay que ser fieles, hoy más que nunca, a la doctrina del Aquinate. Pues totalmente destruye Santo Tomás los errores modernistas, en cualquiera de sus manifestaciones; en la Filosofía, defendiendo la virtud y el poder de la razón, y con pruebas firmísimas demostrando la existencia de

Dios; en la Dogmática, distinguiendo lo sobrenatural de lo natural, e ilustrando las razones del creer y de los mismos dogmas; en lo demás de la Teología, patentizando que las cosas que se creen por la fe no se fundan en la opinión, sino en la verdad; en Hermenéutica, estableciendo la noción genuina de la divina inspiración; en la Moral, en la Sociología, en el Derecho, enseñando los verdaderos principios de la justicia legal o social, conmutativa y distributiva, y explicando las relaciones entre la justicia y la caridad; en la Ascética, describiendo la perfección de la vida cristiana e impugnando adversarios de las Ordenes religiosas contemporáneos suyos. Finalmente, contra aquella absoluta independencia de la razón respecto a Dios, de que hoy vulgarmente se blasona, el nuestro afirma los derechos de la Verdad primera y la autoridad del Supremo Señor sobre nosotros. Sobradamente se explicó con esto, por qué los modernistas a ningún otro Doctor de la Iglesia temen tanto como a Tomás de Aquino.

Pues bien; así como en otro tiempo se dijo a los egipcios, en extrema escasez de víveres: “Id a José” a que él les proveyese del trigo que necesitaban para alimentarse, así a todos cuantos ahora sienten hambre de la verdad. Nos les decimos: “Id a Tomás”, a pedirle el alimento de sana doctrina, de que él tiene opulencia para la vida sempiterna de las almas”. (De la Encíclica sobre Santo Tomás, Doctor Universal).

LA IGLESIA DEPLORA QUE HAYA QUIENES PREFIERAN OTRAS FILOSOFIAS QUE LA DE S. TOMAS

PIO XII: “Si se examina bien cuánto llevamos expuesto, fácilmente se comprenderá por qué la Iglesia exige que los futuros sacerdotes sean instruidos en las disciplinas filosóficas “según el método, la doctrina y los principios del Doctor Angélico”, puesto que con la experiencia de muchos siglos, conoce perfectamente que el método y el sistema del Aquinate se distingue por su singular valor, tanto para la educación de los jóvenes como para la investigación de las más recónditas verdades, y que su doctrina suena como al unísono con la divina revelación y es efficacísima para asegurar los fundamentos de la fe y para recoger de modo útil

y seguro los frutos del sano progreso.

Es, pues, altamente deplorable que hoy día algunos desprecien una filosofía que la Iglesia ha aceptado y aprobado, y que imprudentemente la apelliden de anticuada en su forma y racionalista (así dicen) en sus procedimientos, pues afirman que ésta nuestra filosofía, defiende erróneamente la posibilidad de una metafísica absolutamente verdadera, mientras ellos sostienen, por el contrario, que las verdades, principalmente las trascendentales, sólo pueden expresarse con doctrinas divergentes que mutuamente se complementan, aunque entre sí parezcan oponerse. Por lo cual conceden que la filosofía que se enseña en nuestras escuelas, con su lúcida exposición y solución de los problemas, con su exacta precisión de los conceptos y con sus claras distinciones, puede ser apta preparación para el estudio de teología, como se adaptó perfectamente a la mentalidad del medioevo; pero creen que no es un método que corresponda a la cultura y a las necesidades modernas. Añaden, además, que la filosofía perenne es sólo una filosofía de las esencias inmutables, mientras que la mente moderna ha de considerar la “existencia” de los seres singulares y la vida en su continua fluencia. Y mientras desprecian esta filosofía, ensalzan otras, antiguas o modernas, orientales u occidentales, de tal modo que parecen insinuar que cualquier filosofía o doctrina opinable, añadiéndole algunas correcciones o complementos si fuere menester, puede compaginarse con el dogma católico, lo cual ningún católico puede dudar ser del todo falso, principalmente cuando se trata de los falsos sistemas llamados inmanentismo, o idealismo, o materialismo, ya sea histórico, ya dialéctico, o también existencialismo, tanto si defiende el ateísmo como si al menos impugna el valor del raciocinio metafísico”. (De la Encíclica Humani Generis).

EL MAYOR SERVICIO DE LA ORDEN DOMINICANA A LA IGLESIA ES EL NO HABERSE APARTADO NUNCA NI EN LO MAS MINIMO DE LA DOCTRINA DE S. TOMAS

JUAN XXIII: “Con todo, hay que decir que la Orden dominicana no sólo estuvo al servicio de la verdad católica y con la doctrina especulativa, por haber criado y llevado en su seno al Doctor Común, sino porque inmediatamente después del sereno tránsito del mismo Doctor, demostró en toda época el máximo respeto por su doctrina, como afirmaron Nuestros Predecesores Benedicto XV y Pío XI con las siguientes palabras: “Y hay que alabar a esta Orden no tanto porque crió al Doctor Angélico, sino más bien porque nunca después se apartó en lo más mínimo, de los dictados de su doctrina”. (Del Motu Proprio, del 7 de marzo de 1963).

Ambientes - Costumbres - Civilizaciones

El Vendaval

Igualitario Lleva

a la Vulgaridad

y al Materialismo



El Marqués de Espínola, comandante de las valerosas tropas de Felipe II, recibe de manos de Justino de Nassau, en Breda, Países Bajos, las llaves de la ciudad, que capitula después de una resistencia intrépida. Cuadro famoso de Velásquez.

realzada por la gran banda, propia del comandante en jefe. En su mano izquierda se advierte el bastón de mariscal. Justino de Nassau se presenta con un rico traje, y usa también golilla y puños de encajes.

El general del Rey católico, está revestido de una armadura imponente, sobre la cual una golilla con encajes pone una nota de liviandad,

La escena ocurre en el campo, en un ambiente estrictamente bélico. Nuestro cliché sólo reproduce la parte central del cuadro, el cual está completado, por ambos lados,

por tropas armadas de los combatientes.

Todo el encuentro tiene, no obstante, una nota de distinción y de afabilidad que recuerda una escena de salón. Justino de Nassau, habiendo sido derrotado, se presenta con el sombrero en la mano, y entrega las llaves, inclinándose ligeramente. Espínola, por respeto para con el valiente vencido, está también con la cabeza descubierta. Detrás de él, los hidalgos de su séquito lo imitan.

Se advierte que el jefe vencedor, junto con inclinarse levemente, contiene con el brazo la reverencia del gentil hombre flamenco; su rostro está lleno de simpatía y consideración. Se percibe que felicita al adversario por el valor de la resistencia, atenuando así caballerescamente, todo cuanto el acto de rendición tiene de amargo para el vencido.

Toda una doctrina de cortesía, toda una tradición de nobleza de alma se expresa hasta en los menores pero elocuentes detalles, de este cuadro admirable. Elevación de alma proveniente de la fe, cortesía nacida de la caridad,

que hacían brillar valores espirituales inestimables, en un acto que, en sí mismo, es inevitablemente ruído y humillante, como una rendición.

* * *

La misma escena en la segunda guerra mundial. Los norteamericanos, valientes defensores del fuerte de Corregidor, en Filipinas, se entregan a los japoneses.

De acuerdo al estilo pragmático y nivelador de nuestros días, todo protocolo entre las partes fue suprimido. Nada hay que signifique aprecio y confianza recíproca.

El vencedor exige que el vencido levante las manos, porque teme una celada. El vencido obedece, también desconfiado, esperando reducir así a la categoría de asesinato vulgar, cualquier ataque de que sea objeto. Por ambos lados, en este encuentro trágico, todo está reducido al mínimo exigido por el espíritu práctico. Ningún valor cultural o moral ilumina el ambiente pasado y vulgar, que sucede al heroísmo inmortal de la resistencia norteamericana. La cortesía, la caballe-

rosidad, la elevación de miras de antaño, ya no se manifiestan en el acto de rendición.

Escenas como ésta no sólo ocurren entre norteamericanos y japoneses, sino que se repiten, en forma idéntica entre otros pueblos.

* * *

En uno de sus magníficos discursos a la Nobleza y al Patriciado romano, Pío XII decía que en una verdadera democracia debería haber "instituciones de tono aristocrático". Esto también es válido para las costumbres.

Desde 1789 en adelante, la sociedad se va nivelando en una progresión alarmante, rumbo a la más completa igualdad. Pari passu, las costumbres se van vulgarizando. Y si llegamos a la completa igualdad, llegaremos también a la más completa vulgaridad. Pero como la completa vulgaridad es la reducción de las cosas a su expresión más infima, y en las cosas lo que hay de más infimo es la materia, el vendaval igualitario nos llevará al más completo materialismo.

* * *

